CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22415 - RU 2342161
12 JUNIO 2026 11:59 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Catilluc pertenece a uno de los 13 distritos que conforman la provincia de San Miguel en el departamento de Cajamarca; enmarca dentro de su jurisdicción 23 centros poblados y caseríos, presentando como capital el pueblo de Catilluc, destacándose por su población trabajadora, su sólida identidad cultural y su profundo arraigo histórico.

Que, el distrito fue creado políticamente el 19 de junio de 1989, mediante Ley N° 25053, durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez, consolidándose de este modo como jurisdicción autónoma, que ha contribuido de manera sostenida al desarrollo económico, social y cultural de la provincia de San Miguel.

Que, su territorio distrital limita por el norte y este con la provincia de Hualgayoc, por el sur con el distrito de Llapa y por el oeste con el distrito de Tongod; presentando una geografía diversa y fértil, que favorece el desarrollo de actividades ganaderas y agrícolas.

Que, su territorio distrital, se encuentra ubicado en la cuenca del río Chancay, cuya geografía es accidentada y variada, comprendiendo elevaciones, mesetas, pampas y valles alto andinos. Las regiones naturales del distrito son Kechwa y jalca.

Que, por su clima, la calidad de sus suelos y recursos naturales; la agricultura y la ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo.

A su vez, por su gran riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose, las aguas termales de Baños de Quilcate, la plaza central, cataratas, hermosos ríos y valles.

Que, por lo mencionado anteriormente, y por su riqueza histórica y cultural, los pobladores de Catilluc, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Catilluc, por motivo de conmemorarse este 19 de junio de 2026, su trigésimo séptimo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el reconocimiento a sus autoridades y población por el esfuerzo permanente en la construcción de un distrito próspero, así como reafirmar el compromiso de continuar trabajando de manera articulada por mayores oportunidades, desarrollo y bienestar para su población.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Alejandro Bustamante Arteaga, alcalde del distrito de Catilluc, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores, autoridades políticas, religiosas, policiales, y población en general, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 12 de junio del 2026.

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2026 11:28:58-0500